



X legislatura

Año 2020

Parlamento  
de Canarias

Número 423

11 de noviembre

# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

EN TRÁMITE

**10L/PNLP-0210** Del **GP Popular**, sobre convenio de colaboración entre la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes y la Universidad de La Laguna relativo a la investigación, digitalización y revisión crítica de la obra de José de Viera y Clavijo.

Página 1

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

EN TRÁMITE

**10L/PNLP-0210** *Del GP Popular, sobre convenio de colaboración entre la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes y la Universidad de La Laguna relativo a la investigación, digitalización y revisión crítica de la obra de José de Viera y Clavijo.*

*(Registro de entrada núm. 10280, de 3/11/2020).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 2.- PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

2.1.- Del GP Popular, sobre convenio de colaboración entre la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes y la Universidad de La Laguna relativo a la investigación, digitalización y revisión crítica de la obra de José de Viera y Clavijo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la proposición no de ley de referencia y disponer su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley, a instancias del diputado Manuel Domínguez González, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el año 2006, quedó instituido el 21 de febrero como el Día de las Letras Canarias, en conmemoración del fallecimiento de la figura más importante de las letras canarias, José de Viera y Clavijo, nacido en Realejo Alto (1731-1813).

José de Viera y Clavijo es un referente en historiografía (“Noticias de la historia general de las Islas Canarias”) y ciencias naturales (“Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias”), además de contar con un amplio catálogo de obras sobre educación, pedagogía, geografía, filosofía, etc. La amplísima obra de Viera y Clavijo abarca todos los géneros literarios. Destaca en su bagaje personal los viajes que realizó por España y Europa (Francia, Alemania, Italia, Viena) que vinieron a fomentar el espíritu ilustrado de este sacerdote. Viera y Clavijo se codeó con intelectuales españoles como Jovellanos y Campomanes, llegando a ser miembro de número de la Real Academia de la Historia y obteniendo dos medallas de oro concedidas por la Real Academia Española. Es el representante más significativo de la Ilustración de Canarias.

Desde el año 2012, se ha venido trabajando en la “Investigación, digitalización y revisión crítica de la obra de José de Viera y Clavijo”, a través de convenios realizados entre la consejería competente en la materia y la Universidad de La Laguna, con los principales objetivos de:

- Continuar con la recuperación del patrimonio manuscrito y bibliográfico de la obra de José de Viera y Clavijo.
- Analizar, digitalizar y transformar los textos encontrados en un formato útil que facilite su estudio y uso por parte de los investigadores.
- Investigar y realizar una revisión crítica de la obra del insigne investigador canario.
- Proseguir con la divulgación de la obra de José de Viera y Clavijo en los diversos ámbitos educativos, especialmente en las enseñanzas secundaria y universitaria.

La labor investigadora realizada por la Universidad de La Laguna, no está completada, y se debe continuar con la labor de localización, digitalización, investigación y revisión crítica de la obra del insigne historiador canario.

Desde el Grupo Parlamentario Popular creemos conveniente seguir con la colaboración entre el Gobierno de Canarias y la Universidad de La Laguna, a través de convenios, como los realizados por fases hasta ahora en los años 2012, 2014, 2016 y 2018. La financiación de este convenio se ha realizado a través de la partida “Promoción de la Investigación Universitaria” dotada con 50.000 euros en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias, que no se contemplaron en los últimos presupuestos de este año 2020.

De conformidad con el artículo 1.n) de la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*, el sistema educativo español se inspira, entre otros principios, en el de fomento y promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa. En la misma línea, el artículo 3.f) de la *Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación*, establece que los principios que regirán el sistema educativo canario serán, entre otros, la cooperación entre las administraciones públicas, así como entre las administraciones públicas y los agentes económicos y sociales para impulsar el desarrollo, la investigación y la innovación.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente:

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a suscribir un convenio de colaboración entre la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes y la Universidad de La Laguna, para seguir trabajando en la investigación, digitalización y revisión crítica de la obra de José de Viera y Clavijo, máximo exponente de la ilustración canaria y un referente por su importante aportación a la historia general al conocimiento de las islas.*

En el Parlamento de Canarias, a 3 de noviembre de 2020.- LA PORTAVOZ, M.<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz.



Parlamento de Canarias